

# ACCIÓN URGENTE

## VICTORIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EN EL SENADO

**El 24 de abril, el pleno del Senado paraguayo votó un proyecto de ley para restituir 14.404 hectáreas de tierras ancestrales a la comunidad indígena sawhoyamaya. La decisión del Senado supone un importante paso adelante para lograr el cumplimiento de la sentencia dictada en 2006 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.**

La aprobación del proyecto de ley permitirá al Estado expropiar las tierras y devolvérselas a la **comunidad indígena sawhoyamaya**, pagando una indemnización al propietario. Tras su aprobación por el Senado, el proyecto de ley tendrá que ser debatido y aprobado por la Cámara de Diputados, y posteriormente la ley tendrá que ser promulgada por el presidente de Paraguay.

La comunidad indígena sawhoyamaya lleva más de 20 años luchando por sus tierras ancestrales, y ha celebrado esta importante decisión. El resultado positivo logrado por la comunidad en el Senado puede ser crucial para conseguir la aprobación final del proyecto de ley.

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. Aunque seguiremos observando la situación, en este momento no son necesarias más acciones de la Red de Acción Urgente.**

Ésta es la primera actualización de AU 95/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR45/004/2014/es>

Nombre: Comunidad indígena sawhoyamaya

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 95/14 Índice: AMR 45/005/2014 Fecha de emisión: 25 de abril de 2014

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

